

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 6
DÍA: 27	MES: JUNIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, los “**Servicios especializados para la revisión actualización y validación de seis perfiles referenciales; la elaboración del perfil referencial de nivel directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y la actualización y elaboración en su caso de los reactivos correspondientes a los perfiles referenciales que se utilizarán para integrar los exámenes que serán aplicados a los sustentantes que aspiran a ingresar al Servicio Profesional Electoral (Servicio); a través de la convocatoria del Concurso Público que se desarrollará en el 2013**”, a celebrarse con el **Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de Servicios especializados para la revisión actualización y validación de seis perfiles referenciales; la elaboración del perfil referencial de nivel directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y la actualización y elaboración en su caso de los reactivos correspondientes a los perfiles referenciales que se utilizarán para integrar los exámenes que serán aplicados a los sustentantes que aspiran a ingresar al Servicio Profesional Electoral (Servicio); a través de la convocatoria del Concurso Público que se desarrollará en el 2013.</p> <p align="center">PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>\$ 2,574,998.65 M.N. (Dos millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 65/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en una sola exhibición a la conclusión de los servicios conforme a los entregables señalados en el Anexo Técnico y la propuesta técnico-económica del proveedor, previa liberación de los servicios por parte del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DESPE/0762/2012 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico (Anexo 1) • Propuesta técnico-económica del proveedor (Anexo 2) • Suficiencia presupuestal y requisición 2010200033 aprobada (Anexo 3) • Investigación de mercado (Anexo 4) • Copia del Acuerdo No. CG372/2010 (Anexo 5) • Metodología del CENEVAL con registro de Derecho de Autor (Anexo 6) 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 6
DÍA: 27	MES: JUNIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, los “**Servicios especializados para la revisión actualización y validación de seis perfiles referenciales; la elaboración del perfil referencial de nivel directivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y la actualización y elaboración en su caso de los reactivos correspondientes a los perfiles referenciales que se utilizarán para integrar los exámenes que serán aplicados a los sustentantes que aspiran a ingresar al Servicio Profesional Electoral (Servicio); a través de la convocatoria del Concurso Público que se desarrollará en el 2013**”, a celebrarse con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

ÁREA REQUINTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>VIGENCIA:</p> <p>A partir de la fecha de notificación de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre de 2012.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>El servicio se prestará en los lugares que para ello se le notifique al proveedor por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo a lo especificado en el anexo Técnico y la propuesta técnico-económica del proveedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología del CENEVAL con Registro de Marca (Anexo 7) • Curriculum del CENEVAL (Anexo 8) <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros”</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>	<p>ENTREGABLES: Los entregables derivados de la prestación del servicio deberán enviarse a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ubicada en Periférico Sur No. 4124 edificio Zafiro II, séptimo piso, Col. Ex Hacienda de Anzaldo, Deleg. Álvaro Obregón C.P. 01090, México D.F.</p>
--	---	--

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 6
DÍA: 27	MES: JUNIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual del servicio de “Transporte de datos por medio de tecnología celular, para módulos de Atención Ciudadana (MAC)”, a celebrarse con la empresa Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO																		
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación plurianual del servicio de Transporte de datos por medio de tecnología celular, para módulos de Atención Ciudadana (MAC).</p> <p align="center">PRESUPUESTO 2012:</p> <p>\$1,517,760.00 M.N. (Un millón quinientos diecisiete mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)</p> <p align="center">MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>MÍNIMO \$4,920,492.06 M.N. (Cuatro millones novecientos veinte mil cuatrocientos noventa y dos pesos 06/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>MÁXIMO \$9,840,984.12 M.N. (Nueve millones ochocientos cuarenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto mínimo</th> <th>Monto máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2012</td> <td align="center">\$881,282.16</td> <td align="center">\$1,762,564.32</td> </tr> <tr> <td align="center">2013</td> <td align="center">\$1,762,564.32</td> <td align="center">\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td align="center">2014</td> <td align="center">\$1,762,564.32</td> <td align="center">\$3,525,128.64</td> </tr> <tr> <td align="center">2015</td> <td align="center">\$514,081.26</td> <td align="center">\$1,028,162.52</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="center">\$4,920,492.06</td> <td align="center">\$9,840,984.12</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago de los servicios se realizará de manera mensual conforme a los costos facturados por el proveedor, correspondiente a los servicios prestados durante el mes respectivo, previa validación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo	2012	\$881,282.16	\$1,762,564.32	2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64	2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52	Total	\$4,920,492.06	\$9,840,984.12	<p>Se solicita la autorización para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DERFE/986/2012 • Copia del oficio CPT/3314/2012 de solicitud de la contratación del área requirente • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado con sus 3 anexos • Dictamen de Procedencia Técnica No. 374-2011 • Cotización original • Justificación técnico-económica • Escrito de no procedencia de documentación sobre aspectos de sustentabilidad ambiental. 	<p>SE RETIRÓ EL PUNTO</p>
Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo																		
2012	\$881,282.16	\$1,762,564.32																		
2013	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2014	\$1,762,564.32	\$3,525,128.64																		
2015	\$514,081.26	\$1,028,162.52																		
Total	\$4,920,492.06	\$9,840,984.12																		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 6
DÍA: 27	MES: JUNIO	AÑO: 2012

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del servicio de **“Transporte de datos por medio de tecnología celular, para módulos de Atención Ciudadana (MAC)”**, a celebrarse con la empresa **Radiomóvil DIPSA, S.A. de C.V.**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Los recursos presupuestarios para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que apruebe la Cámara de Diputados al Instituto por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p align="center">VIGENCIA:</p> <p>A partir de la notificación de la adjudicación, considerada a partir de la primera quincena de julio de 2012 y hasta el 15 de abril de 2015.</p> <p align="center">LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>El proveedor deberá entregar los ruteadores de conexión a la red celular así como las tarjetas SIM activadas con el servicio, en las Instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada (DITA), ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239 Piso 3 Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, México, D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escrito referente a la norma tercera de las Normas Generales para contrataciones plurianuales Copia del oficio No. NORI041-11 emitido por Normalización y Certificación Electrónica, S.A. de C.V. respecto a la no generación de normas relativas a servicios para transporte de datos por medio de tecnología celular. Copia del oficio No. DGN.312.03.2011.2364 emitido por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Copia del acuerdo de plurianualidad y su justificación Copia del oficio de solicitud de entrega en sitio. Pantalla de requisición 2010200111 aprobada en el SIGA. <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RAASIFE)	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 31701 “Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales”	Condiciones de la contratación: Conforme al Anexo Técnico.
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO	

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité